



DBHDD

## El Sistema de Respuesta a Crisis de Georgia para personas con Discapacidades de Desarrollo

### División de Discapacidades de Desarrollo

El Sistema de Respuesta a Crisis de Georgia para personas con Discapacidades de Desarrollo (Georgia Crisis Response System for Individuals with Developmental Disabilities, GCRS-DD) es un sistema de atención al que se puede tener acceso a través de un punto único de entrada, que es la Línea de Acceso para Casos de Crisis de Georgia (Georgia Crisis Access Line, GCAL). El GCRS-DD ofrece apoyo comunitario para casos de crisis como alternativa al internamiento institucional, atención en sala de emergencia o participación de las autoridades del orden público (incluyendo el encarcelamiento). El GCRS-DD presta servicio a personas de 5 años de edad en adelante que tienen discapacidades de desarrollo, quienes se encuentran en *situaciones de crisis aguda* y que:

- Tienen una prueba documentada de discapacidad intelectual o de desarrollo antes de la edad de 18 años o una discapacidad estrechamente relacionada antes de la edad de 22 años, o
- Se han sometido a un examen que sugiere la presencia de una discapacidad de desarrollo.

### Lo que los cuidadores deben hacer en una situación de crisis:

- Primero, intente resolver y regresar a la persona al estado en que se encontraba antes de la crisis.
- Si la persona tiene un plan de conducta, use las estrategias del plan para resolver la crisis.
- Si no puede resolver la situación y la persona o alguien más corren el riesgo de sufrir daño, llame a GCAL (**1-800-715-4225**).
- Si se trata de una emergencia médica o se está cometiendo un delito, llame al 911.

El personal de admisión de GCAL hará una evaluación, resolverá la crisis por teléfono o despachará a un Equipo Móvil para Casos de Crisis si es necesaria una intervención personal.

### Equipo Móvil para Casos de Crisis

Como mínimo, un equipo móvil para casos de crisis incluye a un trabajador social clínico con la debida licencia (Licensed Clinical Social Worker, LCSW), un especialista en la conducta y una persona de apoyo directo. Otros miembros del equipo podrían ser un(a) enfermero(a) titulado(a), funcionarios de seguridad, otros trabajadores sociales y personal de apoyo. Hay médicos disponibles para fines de consulta.

El Equipo Móvil para Casos de Crisis llega al lugar de la crisis en un plazo de 1 ½ horas para evaluar la situación. Después de hacer una evaluación de la persona que está en crisis, el LCSW comunica todas las recomendaciones para continuar las intervenciones y remisiones para obtener más apoyo, en un plazo de 24 horas a las personas, familias, cuidadores y otras personas interesadas. (es decir, coordinadores de apoyo, coordinadores de servicios estatales, administradores de lista de planificación y admisión y evaluación).

### Servicios de apoyo

El Equipo Móvil para Casos de Crisis coordina apoyos intensivos tanto dentro como fuera del hogar que se ofrecen *por un tiempo limitado* (no más de 7 días) para resolver la crisis. Toda extensión que vaya más allá de 7 días tiene que ser aprobada por el Administrador Regional de Servicios de Discapacidades de Desarrollo, en la región de residencia de la persona en cuestión.

- Los hogares de apoyo en casos de crisis fuera del hogar son para adultos y prestan servicio a un máximo de 4 personas a la vez.
- Los hogares temporales y de apoyo inmediato (Temporary and Immediate Support, TIS) son para niños y jóvenes de entre 10 y 17 años de edad y prestan servicio a un máximo de 4 personas a la vez.
- Los apoyos intensivos en los hogares son para niños de entre 5 y 9 años de edad.

Si desea obtener más información, comuníquese con DBHDD, División de Discapacidades de Desarrollo :

(404) 463-8037